

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: Buenos días tengan todos ustedes, a fin de dar inicio a los trabajos para los que fuimos convocados a esta Décima Primera Sesión Extraordinaria, me permito solicitar al Sr. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del R. Ayuntamiento el pase de lista por favor.

ACTA No. 033      En Ciudad Guadalupe, Nuevo León, siendo las once horas con treinta y tres minutos del día veintiocho de Septiembre del Dos mil Diez, reunidos en la Sala de Juntas del R. Ayuntamiento, con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento, los Ciudadanos Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal; Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del R. Ayuntamiento, y el C.P. Jesús Páez Elizondo, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal; así mismo los Regidores y Síndicos integrantes de este Honorable Ayuntamiento; habiéndose firmado la Lista de Asistencia y comprobado el Quórum Legal; justificó su inasistencia la C. Regidora Alma Leticia Garza Garza, se declaran válidos los acuerdos que se tomen en esta Sesión. Asumió la Presidencia la Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León.

Acto seguido, la C. Presidenta Municipal declaró formalmente instalada la Sesión y sometió a la consideración del Republicano Ayuntamiento, el siguiente:

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: Sr. Secretario, le solicito tenga usted a bien comunicar a

los honorables integrantes del Ayuntamiento el punto único del Orden del Día de esta Sesión Extraordinaria.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Me permito, con fundamento en el artículo 32 fracción II de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León y inciso b) del artículo 29 de nuestro Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento, que norman el desarrollo de los trabajos de las sesiones extraordinarias de este máximo órgano colegiado de gobierno municipal, comunicar a los integrantes de este Republicano Ayuntamiento, que el punto único del Orden del Día para el que fue convocada esta Sesión Extraordinaria una vez instalada es el de proceder ha desahogar

- I. La Presentación y aprobación en su caso del dictamen presentado por las Comisiones Unidad de Hacienda y Obras Públicas, relativo a la reasignación presupuestal de financiamiento para programas emergentes de obra pública y drenaje pluvial.
- II. Para posteriormente proceder a la Clausura de la Sesión Extraordinaria.

Tiene usted el uso de la palabra Sra. Presidenta Municipal.

- I.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL PUNTO ÚNICO DEL ORDEN DEL DÍA EN EL QUE SE PRESENTA EL DICTAMEN DE LAS COMISIONES

UNIDAS DE HACIENDA Y OBRAS PÚBLICAS,  
RELATIVO A LA REASIGNACIÓN PRESUPUESTAL  
DE FINANCIAMIENTO PARA PROGRAMAS  
EMERGENTES DE OBRA PÚBLICA Y DRENAJE  
PLUVIAL

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: Gracias Sr. Secretario, le solicito sírvase conducir los trabajos de Presentación y aprobación en su caso del Punto único del orden del día en el que se presenta el Dictamen de las Comisiones Unidas de Hacienda y Obras Públicas, relativo a la reasignación presupuestal de financiamiento para programas emergentes de obra pública y drenaje pluvial.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Me permito solicitar al Sr. Profr. José Luis Aguilar Valero, Vocal de la Comisión de Hacienda, se sirva dar lectura al presente dictamen.

El C. Regidor Profr. José Luis Aguilar Valero, hace uso de la palabra y manifiesta: Buenos días Compañeros Regidores y Síndicos, Presidenta Municipal, Secretario de Ayuntamiento, Tesorero Municipal, me voy a permitir leer el dictamen.

**DICTAMEN PARA LA REASIGNACIÓN PRESUPUESTAL DEL FINANCIAMIENTO  
PARA PROGRAMAS EMERGENTES DE OBRA PÚBLICA Y DRENAJE PLUVIAL,  
EMITIDO POR LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA MUNICIPAL Y DE OBRAS  
PÚBLICAS DEL R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN.**

A los suscritos integrantes de las Comisiones Unidas de Hacienda Municipal y Obras Públicas, nos fue turnado para su estudio y análisis, por el C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, así como por el C. Secretario de Obras Públicas de este Municipio, mediante el cual solicita conforme a lo dispuesto por los Artículos 26 inciso c) fracción II y 133 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León vigente, la Reasignación Presupuestal del Financiamiento para Programas Emergentes de Obra Pública y Drenaje Pluvial, por lo que en virtud de lo anterior, se emite el mismo de acuerdo a los siguientes:

#### ANTECEDENTES:

**1).-** Mediante Acta de Cabildo No. 17 de fecha 26 de Marzo del presente año 2010, Se autorizó a la Presidenta Municipal contratar un crédito por un monto de hasta \$180,000,000.00(Ciento ochenta millones de pesos 00/100m.n.), mas los accesorios derivados por el financiamiento, los cuales serán destinados a Obra Publica contempladas dentro del plan Municipal de Desarrollo, así como, ejercer los Recursos de los diversos Programas presentado por la Comisión de Obras Públicas. "

**2).-** Que el C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal y el C. Secretario de Obras Públicas de este Municipio, sostuvieron una reunión con los miembros de la H. Comisión de Hacienda Municipal y Obras Pública de este Municipio respectivamente con la intención de presentar y explicar la Reasignación Presupuestal del Financiamiento para Programas Emergentes de Obra Pública y Drenaje Pluvial, como son: el Drenaje Pluvial Ruiz Cortinez del tramo comprendido de tauro al Arroyo la Talaverna por \$ 30,000,000.00 (Treinta millones de pesos 00/100m.n.), Drenaje Pluvial las Flores por \$ 5,000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100m.n.), Drenaje Pluvial la Zozaya por \$ 3,500,000.00 (Tres millones Quinientos mil pesos 00/100m.n.), Drenaje Pluvial col. Eduardo Caballero por \$ 4,500,000.00 (Cuatro millones Quinientos mil pesos 00/100m.n.), así como, Reparación de Intersección de la Av. Israel Cavazos y Rio La Silla por \$ 1,700,000.00 (Un millón Setecientos mil pesos 00/100m.n.), Aportación Municipal de espacios públicos por \$ 3,127,798.00 (Tres millones Ciento veintisiete mil setecientos noventa y ocho pesos 00/100m.n.) y CONACULTA por \$750,000.00 (Setecientos Cincuenta mil de pesos 00/100m.n.), por un Total de \$48, 577,798.00 (Cuarenta millones Quinientos setenta y siete mil Setecientos noventa y Ocho pesos 00/100m.n.).

**3).-** Que una vez terminada la presentación, éstas H. Comisiones Unidas de Hacienda Municipal y Obras Públicas tuvieron a bien reunirse a efecto de analizar y discutir lo concerniente al financiamiento que se menciona en el punto anterior y así estar en condiciones de emitir el dictamen correspondientes a este Ayuntamiento.

#### CONSIDERANDO:

**I).-** Que éstas H. Comisiones Unidas de Hacienda Municipal y Obras Públicas son competente para analizar, dictaminar, conocer y fallar sobre el presente asunto.

**II).-** Los integrantes de las Comisiones de Hacienda Municipal y Obra Públicas hemos analizado y estudiado los documentos entregados en la reunión mencionada en el visto 2) del presente acuerdo.

**III).-** Que de los documentos comprobatorios relativos a la Reasignación Presupuestal del Financiamiento para Programas Emergentes de Obra Pública y Drenaje Pluvial que a través del presente se dictamina, se observa que la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal de esta Ciudad, tiene contemplado destinar dichos recursos a Obra Pública contempladas dentro del Plan Municipal de Desarrollo.

Por las anteriores consideraciones de hecho y de derecho, los integrantes de las Comisiones Unidas de Hacienda Municipal y Obras Públicas, sometemos al criterio de este R. Ayuntamiento para su aprobación de conformidad por lo dispuesto en los artículos 115, fracción IV, párrafo noveno, del Supremo Estatuto Legal del País; 63, fracción XIII, 118 y 119, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; y 79, fracción V, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, el siguiente proyecto de:

#### ACUERDO:

**PRIMERO:** Se autoriza la Reasignación Presupuestal del Financiamiento para Programas Emergentes de Obra Pública y Drenaje Pluvial de Ruiz Cortinez del tramo comprendido de la Av. Tauro al Arroyo la Talaverna, Drenaje Pluvial las Flores, Drenaje Pluvial la Zozaya, Drenaje Pluvial col. Eduardo Caballero, así como, Reparación de Intersección de la Av. Israel Cavazos y Rio La Silla, Aportación Municipal de espacios públicos y CONACULTA.

**SEGUNDO:** Se autoriza a la Presidenta Municipal a celebrar los actos y a suscribir los instrumentos jurídicos necesarios para formalizar el mecanismo de garantía y/o pago de las obligaciones crediticias derivadas del financiamiento aprobado en la Sesión de Cabildo en fecha 26 de Marzo del año en curso.

Atentamente.- Así lo acuerdan y firma los integrantes de las Comisiones Unidas de Hacienda Municipal y Obras Públicas respectivamente.- En la Ciudad de Guadalupe, Nuevo León, a los 28 días del mes de Septiembre del 2010.

“LA COMISION DE HACIENDA MUNICIPAL”

LIC. FÉLIX CÉSAR SALINAS MORALES  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
(rúbrica)

C. MARTÍN DOMÍNGUEZ VALENCIANO  
SECRETARIO DE LA COMISIÓN  
(rúbrica)

LIC. LAURA CARMINA GUTIÉRREZ SÁENZ  
VOCAL DE LA COMISIÓN  
(rúbrica)

ING. ERASMO GARZA ELIZONDO  
VOCAL DE LA COMISIÓN  
(rúbrica)

PROF. JOSÉ LUIS AGUILAR VALERO  
VOCAL DE LA COMISIÓN  
(rúbrica)

“LA COMISION DE OBRAS PUBLICAS”

ING. CARLOS RODRIGUEZ PADILLA  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
(rúbrica)

LIC. Y C.P. JOSE GARZA RODRIGUEZ  
SECRETARIO DE LA COMISIÓN  
(rúbrica)

ING. MARCELA RODRIGUEZ CUELLAR  
VOCAL DE LA COMISIÓN  
(rúbrica)

C. SERGIO ELIZONDO ORTEGA  
VOCAL DE LA COMISIÓN  
(rúbrica)

ING. JOSE GUADALUPE GUERRA GARZA  
VOCAL DE LA COMISIÓN  
(rúbrica)

Es cuanto.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Conocido que fue el dictamen aprobado en el seno de las Comisiones Unidas de Hacienda y Obras Públicas, me permito consultar a los integrantes del R. Ayuntamiento, si desean hacer alguna intervención en lo general ó en lo particular en torno a esta propuesta.

El C. Regidor ing. Carlos Rodríguez Padilla, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Gracias, buenas tardes, con la venía de este R. Ayuntamiento, este dictamen obedece a la necesidad de dar respuesta en forma pronta y expedita a los problemas que con las lluvias del huracán "Alex" así como los remanentes del huracán "Karl", se presentaron en zonas donde se requiere la construcción de drenajes pluviales, ya que los ciudadanos que residen ó transitan en estas zonas están siendo severamente afectados. Este Gobierno Municipal ha tenido que rediseñar los recursos para dar solución a este grave problema del agua, de tal forma que anteponiendo la proyección que pueda tener con otro tipo de obras no menos importantes y sí necesarias, ha resuelto la Presidenta Municipal atender responsablemente con obras que por su origen no se ven pero que traen tranquilidad a los guadalupenses, así como la seguridad de no exponer su patrimonio con las inundaciones provocadas por las crecientes lluvias; es así como nos corresponde a este R. Ayuntamiento con el apoyo de nuestro voto en sentido positivo en este dictamen, apoyar estas soluciones a estos graves problemas, mientras el Gobierno Federal duerme el sueño de los justos y no

decide cuando enviarnos los recursos del FONDEN, Ciudad Guadalupe se ve afectada por las precipitaciones que solo en este mes ha llovido más de lo que llueve en todo el año, no obstante esta Administración, ha dado el apoyo necesario a los afectados que no pueden esperar más mientras nos llegan los recursos federales, yo creo que vienen caminando pero van a llegar; nuestra Alcaldesa ha actuado con rapidez y prontitud, siempre atenta al ciudadano, como decirle al ciudadano que no te puedo hacer un drenaje pluvial, porque no contamos con los recursos que nos prometieron que llegarían hace dos meses ó un poquito más, ó espérame para el próximo huracán haber si nos llega ya el FONDEN, no, no se puede, el ciudadano requiere de acciones que resuelvan los problemas; por eso Sra. Alcaldesa, la felicito, así como al Tesorero, al Secretario de Obras Públicas, que ante estos graves problemas que aquejan a Guadalupe, no han cesado en buscar los mecanismos para conseguir los recursos y cumplir con las necesidades que los ciudadanos de nuestro Municipio nos demandan, es cuanto, gracias.

El C. Regidor Profr. Arnulfo Martínez Valdez, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Buen día para todos mis Compañeros Regidores, Sr. Secretario de Ayuntamiento, Sr. Tesorero, Licenciada Presidenta Municipal de Ciudad Guadalupe, Ivonne Álvarez García, ahí primero que nada donde dice.- de los sectores ó lugares a introducir este drenaje pluvial, nada más quiero hacer ahí una observación, drenaje pluvial La Zozaya, yo quisiera que se le pusiera.- drenaje pluvial a la Colonia Josefa Zozaya Primer Sector, porque hay dos sectores, para especificar cuál es de las dos, donde dice.- drenaje pluvial La Zozaya.

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: Yo creo, si me lo permite Sr. Regidor y si ustedes tienen a bien, creo que no tendríamos ningún problema por poner el sector, porque el estudio que se hizo para hacer el proyecto ejecutivo debe de especificarlo, a mi me gustaría nada más corroborar que sea ese, si lo permitieran dejar abierto con la aportación que usted dice y que nada más lo incluya la Secretaría de Ayuntamiento, una vez corroborado con la Secretaría de Obras Públicas, para no cometer un error y que sea involuntario; sé que ayer el Ingeniero les comentó que era ese sector, sin embargo quisiera corroborarlo nuevamente el día de hoy, para que así quedara perfectamente muy bien



claro cuál de los sectores, es el sector que se había inundado porque lo recorrimos, lo caminamos y lo tenemos muy bien ubicado, nada más que sea el sector que verdaderamente corresponde y sin problema yo creo que se pudiera añadir.

El C. Regidor Profr. Arnulfo Martínez Valdez, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Muchas gracias, yo creo que sí, yo viví muchos años ahí en la Colonia Josefa Zozaya, estoy bien seguro que se llama Colonia Josefa Zozaya Primer Sector, que está por Las Flores; en reunión previa también y ayer se nos notificó, de las obras que urgen en este momento en la introducción de drenaje pluvial en algunos sectores de Ciudad Guadalupe, con la llegada del huracán "Alex", del huracán "karl", se siguieron incrementando y claro que sí nos han provocado grandes inundaciones, grandes destrozos, estamos de acuerdo, estamos a favor de que se den estas obras, que son en beneficio de la comunidad, que cada vez que se presentan las precipitaciones es un gran sufrimiento para las familia; pero a la vez también como ahorita lo comenté y aclarando, hay dos sectores y bien claros, uno que vive para aquel rumbo; ayer yo también hacía una propuesta si era posible que el presupuesto se estirara un poquito más, también en la Colonia Josefa Zozaya Segundo Sector, conocida como La Zozayita, también ahí hay un gran problema donde se encuentra la Escuela Primaria "Josefa Zozaya", la escuela se llama como el mismo nombre de la colonia, también ahí hay un gran problema con la Escuela Primaria donde están los niños, yo quisiera que también se considerara y se pudiera estirar un poquito más el presupuesto y también echarles un ojito ahí para poderles ayudar, porque realmente esa Escuela Primaria queda como en pozo y le caen todas las aguas de Cañada Blanca, a veces el agua llega hasta dos metros de altura, 3 metros, yo sí quisiera que se considerara y se tomara un poquito en cuenta, se estirara un poquito haber si es posible también solventar ese problema que no es de ahorita, es de muchos años, para tranquilidad de los mismos maestros, de los mismos niños, sobre todo de los niños, que no corran riesgos, les vaya a pasar algún accidente ó se vaya a ir por ahí un niño, es cuanto, muchas gracias.

El C. C.P. y Lic. José Garza Rodríguez, Síndico Segundo, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Buenas tardes Sra. Presidenta Municipal, Compañeros Regidores y Síndico, Compañeros

Secretarios, público que nos acompaña, mi intervención nada más va en función de hacer una felicitación a la Administración que se encarga de Obras Públicas, a usted Sra. Presidenta Municipal, y a este Ayuntamiento, ya que este Cuerpo Colegiado se está adaptando a la realidad que estamos viviendo, no estamos esperando a haber que obras se van a hacer ó las obras programadas, se están priorizando las obras y la altura de este Ayuntamiento que ha demostrado una vez que se apruebe este dictamen, como así lo va ha hacer, ya que se van a hacer obras que no se ven, más sin embargo van a traer un gran beneficio a la comunidad, que seguramente van a estar muy contentos al enterarse de estas obras, porque su vida, su integridad física y su patrimonio van a quedar salvaguardados, son obras que repito, no las Administraciones las hace, pero esta Administración se está atreviendo porque es para atender y servir a la gente, y que bueno que así se esté decidiendo y que bueno que así se haga, y repito, la altura de este Cuerpo Colegiado y de la Administración, se va a ver reflejada al aprobar este dictamen de la Comisión de Obra Pública y de Hacienda, que sin lugar a dudas va a dejar un gasto muy importante en la ciudad, al ya no verse inundado gran parte de ella y poner en peligro a la ciudadanía, muchas gracias.

El C. Regidor Lic. Félix Rocha Esquivel, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Con la venía, solamente para comentar, aquí ya lo había expuesto el Regidor Arnulfo, nosotros estamos a favor de este dictamen, ya que nosotros consideramos que definitivamente es prioritario el drenaje pluvial en las colonias, y de verdad hay una gran necesidad, las cuales en determinado momento ya se las hemos hecho saber mediante algunos oficios de ciudadanos que así nos lo comentan; también quería aquí comentar acerca de lo que también un Regidor que me antecedió comentó, yo creo que tanto en la pasada sesión como en esta, hay una especie de pensar de que el Gobierno Federal tiene que resolver todos los problemas del Municipio, cuando nosotros como Municipio tenemos nuestra autonomía que nos dá el Artículo 115 Constitucional, y no tenemos definitivamente que esperarnos a que el Gobierno Federal venga a resolernos todos nuestros problemas, nosotros tenemos la facultad de orientar nuestro presupuesto a las obras prioritarias y en este caso ésta es una obra prioritaria, por lo cual la estamos apoyando, yo creo que aquí es simplemente para comentar eso, no

creo que tengamos que echarle todas las culpas al Gobierno Federal, de lo que nosotros como Municipio podemos resolver, simplemente estas obras que se van a aprobar, estamos hablando de colonias las cuales no incluye al Realito, creo que precisamente esto es para cubrir una necesidad de estas zonas, las cuales estamos viendo como Ayuntamiento, es por lo cual yo nuevamente reitero, no necesitamos de que el Gobierno Federal venga a resolver todos nuestros problemas, cuando nosotros gozamos de esa autonomía para orientar nuestro presupuesto, a las obras prioritarias para el Municipio de Guadalupe, es cuanto.

El C. Regidor Lic. Daniel Torres Cantú, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Gracias Ciudadano Secretario, quiero iniciar mi participación haciendo una reflexión, ¿qué significa el FONDEN?, Fondo de Desastres Naturales, ¿cuál es su procedencia?, es una partida del Gobierno Federal, para atender las necesidades urgentes de los cambios climáticos que vienen a destrozarnos las ciudades, y a comunidades, y a colonias, no podemos ser irresponsables y dejar de ver que realmente hay una desatención por hacer una política pública partidista, que lo mencionábamos la sesión pasada, no quisiera extenderme sobre este punto porque creo que todos estamos de acuerdo, a que si no ha llegado el recurso es porque no han querido que llegue, no estamos hablando si tenemos la autonomía porque el 115 nos la dá, estamos hablando precisamente de un tema que por la falta de que lleguen los recursos que están separados y destinados para este tipo de acontecimientos, el Municipio tiene que hacer una reingeniería administrativa para atender estas problemáticas sociales que son urgentes, sigue lloviendo, se sigue inundando, pudiera estar de acuerdo con mis Compañeros que me antecedieron en algunos aspectos, pudiéramos también censurar al municipio y ver que más necesidades hay, en que otras colonias y estamos hablando que es un asunto realmente de presupuesto, es un asunto de redistribución de recursos y de qué alcanza en este momento, fue muy claro en las pláticas anteriores con el Ciudadano Secretario, el Tesorero, donde se explicaba que el ánimo de atender estas prioridades era para no desatender los recursos restantes para los programas que van a llegar en apoyo de recursos federales, creo que eso lo entendimos, yo veo un dictamen firmado por todos los Regidores de todos los partidos que integran estas Comisiones Unidas, y creo que en esa discusión que se llevó a cabo estuvieron

de acuerdo, nada más es importante estar bien consciente de lo que estamos haciendo y de lo que estamos votando, y no dejar de ver, no es culpa de ningún Regidor aquí presente que no lleguen los recursos, es un asunto de tramitología, de burocracia partidista con efectos políticos que no dan lugar a una urgencia y una necesidad ciudadana; quiero felicitar a mis Compañeros porque se ve la unidad en un dictamen votado unánime como primera observación; y como segunda observación, quiero felicitar a nuestra Presidenta Municipal porque efectivamente como lo comentaba mi Compañero Pepe, he cierto, le sacan la vuelta a la obra que no se ve, y en esta ocasión nos damos cuenta que la voluntad de quién dirige las políticas públicas del Municipio, no es que se vea el trabajo, es que se resuelvan los problemas de la gente, y si de esa manera resolvemos la problemática y vamos a evitar que muchas familias no se inunden, a buena hora, muchas felicidades a todos y nada más no hay que sufrir de amnesia, hay que estar concientes de lo que está sucediendo, fuimos muy claros en la participación anterior, la sesión anterior se mencionó ese tema, y yo creo que lo que está sucediendo hoy no es nada más una prueba para dejar patente que a falta de, tenemos que hacer el trabajo nosotros obviamente, porque no nos vamos a esperar a que a la hora que se le dé la gana lleguen los recursos, gracias.

El C. Regidor Lic. Gerardo Javier García Maldonado, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Con el permiso de los presentes, buenos días a todos, yo creo que sin duda estos temas que los traen a discusión el día de hoy y reasignación, son temas que a los gobernantes no les gusta ver, son temas que no dan nota, que normalmente no dan el espacio político que se busca, porque son obras que quedan en la tierra, obras enterradas, sin embargo son de gran beneficio para la población, por esa razón creemos de gran importancia que en esta ocasión con los integrantes de este Cabildo, yo dudo que pudiésemos estar en contra, independientemente de ver colores partidistas, ¿por qué razón?, hay razón de la exposición que daba el Presidente de la Comisión de Obras Públicas sí hay razón, ¿por qué razón?, porque los recursos federales están siendo lentos y eso hay que reconocerlo, si el primer panista del Estado de Nuevo León lo reconoce, yo no veo porque no se pueda reconocer en este Cabildo que los recursos del FONDEN están atrasados, si no hacemos un llamado a que los destraben, sin duda va a ser más lento la llegada de esos recursos, yo les

pediría Compañeras y Compañeros que vuelvo a retomar mi punto, que hagamos un llamado, que hagamos un extrañamiento todos los integrantes de este Cabildo, para que esos recursos se destrabe y que la Federación entienda, que la aportación que tiene que hacer en la obra pública está retrasando la reconstrucción de los efectos que dejó el huracán "Alex", si no entendemos esta situación Compañeras y Compañeros, yo creo que sin duda vamos a tener una imagen distinta a la que están viviendo los ciudadanos, en esta ocasión a nosotros nos toca ver lo que es el municipio, donde están las obras prioritarias, donde se necesitan, y nos estamos dando cuenta que si ese recurso no lo aplicamos con endeudamiento, ahí va a estar el problema; sin embargo, que bueno que tenemos la capacidad conjuntamente con la Presidenta Municipal, para ver que esos recursos de drenaje pluvial se necesitan en esas colonias pero que también el llamado FONDEN, los recursos del FONDEN tenemos que ser tercicos y tenemos que ser insistentes, y no nada más se está requiriendo en el Municipio de Guadalupe, nosotros tenemos que hacer lo propio por Guadalupe, pero ya es un llamado generalizado de los diferentes Alcaldes del área metropolitana, de diferentes colores partidistas, lo están haciendo el llamado a que se destraben, a que haya esos recursos para aplicar más obras, imagínense si esos recursos ya estuvieran destrabados, sin duda tuviéramos un avance más significativo, sin duda ahorita tendríamos la posibilidad de llevar ese drenaje a la propuesta que nos está haciendo el Regidor Arnulfo, tuviéramos más recursos y ahí estuviéramos aplicando el drenaje de la Escuela de la Zozayita y estaríamos aplicando a lo mejor más drenaje en otras colonias, si estuvieran destrabados esos recursos del FONDEN, que sin duda son de gran importancia y que no debemos tapar el sol con un dedo, se están haciendo que no le entienden, se están haciendo como que son llamados a misa, y eso no se vale porque la ciudadanía está dándose cuenta que la respuesta está siendo muy lenta, esta peor que si vinieran en peregrinación, esta peor que si vinieran en penitencia, si hubieran esos recursos de la Ciudad de México, hagan de cuenta que estamos haciendo como cuando vamos a una peregrinación a la Basílica, hasta el Distrito Federal, yo sí hago un llamado nuevamente a que seamos insistentes como y decía el Compañero que me antecedió en la palabra, no va a pasar nada si nos sumamos y le decimos a la Federación.- oye, somos autónomos porque nos da la autonomía el 115, pero no sean ingratos, mándanos los recursos del FONDEN, no sean ingratos, destrábenlos porque

los estamos necesitando, lo que planteaba ahorita Arnulfo, es de suma importancia, como es posible que no vayamos a tener a lo mejor otros 3 millones de pesos para aplicarle a la Escuela de la Zozayita, porque está lejos, porque no quieren destrabarlos, porque más que nada existe la burocracia, yo creo que eso no debemos permitirlo independientemente de que color ó que representación tengamos en este Cabildo, yo creo que tenemos que hacer lo posible porque esto se destrabe a la brevedad posible, gracias.

El C. Regidor Lic. Carlos Alfonso Rodríguez Gascón, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Gracias, saludo con gusto a mis Compañeros Regidores, Síndicos, Sra. Alcaldesa, Sr. Secretario, Sr. Tesorero, con el mismo tenor que mi Compañero que me antecedió en la palabra, dijo ahorita que los recursos federales vienen como en peregrinación, yo creo que sí, como los matachines, dan dos pasos para adelante y tres pasos para atrás, así van a llegar muy tarde, ellos están viendo como se ve el municipio afectado y no destraban los recursos, ¿porqué? por una tramititos, un sistema que ellos usan que le dan prioridad a municipios raramente panistas, que a lo mejor no se vieron tan afectados como el Municipio de Guadalupe, aquí se está moviendo recursos que ya se tenían asignados en el programa Municipal de Desarrollo, para darle estos mismos recursos a drenaje y obras que nos urgen, para que en las próximas lluvias que apenas va empezando la temporada, no se vea la ciudadanía tan afectada, porque con el "Alex", vino fuerte, el "Karl" era medianito y nos causó casi lo mismo, si no se inundó las mismas áreas, se inundaron otras que no sabíamos que se inundaban antes, yo creo que sí es bien importante hacer un llamado a la Federación que destrabe esos recursos como bien dice mi Compañero Regidor Gerardo; y por otro lado quiero felicitar a las Comisiones y a la Sra. Alcaldesa, por su pronta actitud, su pronto actuar en estas contingencias, es cuanto.

El C. Regidor Ing. Erasmo Garza Elizondo, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Muy buenas tardes a todos ó días, yo creo que días porque todavía no comemos, con el permiso de nuestra Presidenta Municipal y de todos ustedes miembros del Ayuntamiento, yo hago uso de la palabra para puntualizar en algo que señaló nuestro Compañero Gerardo, con referencia a hacer un llamado hacía los Delegados ó hacía la Federación, con respecto a recursos, pero por tratarse hoy de ser una Sesión Extraordinaria

donde se trata un solo tema, yo diría que esto lo pasáramos para la siguiente que fuera Ordinaria y que incluyéramos un análisis previo, para hacer quizás un Punto de Acuerdo; y por otro lado, estas modificaciones que se efectúan para poder adecuarnos a las circunstancias, tienen mucho que ver con el cambio climático y que no nos extrañe, volver a hacer una modificación presupuestal para diciembre ó para principios del siguiente año, porque los pronósticos del clima ya son impredecibles; de tal manera que nos debe de servir esto como un ejercicio para un año ó una época que no hemos vivido nadie, han cambiado las cosas, ahora hay que ser más dinámico incluyendo en el ejercicio presupuestal, que bueno que la Administración Municipal se aboca a lo prioritario, ¿cuál es la prioridad ahorita?, pues el drenaje pluvial, la asistencia social a la gente marginada que resultó afectada en los diferentes embates de los ataques de agua, esto debe ser ya considero como una parte normal del ejercicio de este Ayuntamiento las modificaciones presupuestales, y junto con eso la modificación al Plan Municipal de Desarrollo, puesto que aprobamos un Plan Municipal de Desarrollo que debemos de estarlo actualizando en la medida de que las cosas cambien, si las cosas han cambiado, pues el Plan Municipal de Desarrollo debe de cambiar.

Por otra parte, aquí se ha hablado de que nosotros somos autónomos, y de que hagamos las cosas por nosotros mismos y sí vivimos en una República, en un Estado compuesto por 51 Municipios, hay convenios de coordinación entre los Municipios y el Estado, y entre el Estado y la Federación, y hay convenios directos para apoyo a rubros específicos de la Federación al Estado y al Municipio, pero la autonomía parece que nos están ganando por lo siguiente, ahora las obras que estamos haciendo en el Estado, las grandes obras, las hacen los Delegados Federales, ¿qué pasa con el Estado?, que no eran los impulsores del gobierno panista, más bien, del Partido Acción Nacional los impulsores de la descentralización, ésta es una centralización de acciones, se está centralizando el tomar las riendas directas de la obra pública por parte de Secretaría de Comunicaciones y Transportes, por parte de la Comisión Nacional del Agua y si a esas vamos, pensando como mal para poder acertar, vamos a pensar que al rato nos van a mandar un Delegado para la Tesorería, para que los Municipios ya no ejerzan la Tesorería, que la ejerza la Federación, y al rato nos mandan un Delegado político, para que ya no se ejerza la libertad en plenitud, y finalmente vamos a llegar a un estado

totalitario si nos dejamos, vamos a pelear la autonomía y vamos a pelear porque los recursos se ejerzan en los Estados, así como también peleamos que se ejerzan en el Municipio, no queremos un Estado totalitario, por eso hubo revolución, dentro de poco vamos a celebrar los 100 años de una revolución, ojalá y no nos den motivo para una segunda revolución con estas acciones de sentido totalitario, y si buscamos autonomía, vamos a pelearla con los recursos legales que tenemos, con las exigencias que tenemos a la mano constitucionalmente validas y vamos a exigirle a nuestros Compañeros de Partido de uno ó de todos los partidos aquí representados, que nos defiendan allá en la Federación a fin de tener los recursos y sacar adelante proyectos, programas y acciones que ameritan ser atendidos en forma prioritaria.

En Guadalupe se ha demostrado que estamos atentos a las necesidades de las gentes, la Alcaldesa la vimos todos los días cuando las lluvias, todos los días cuando estaban las casas destrozándose, gestionando, apoyando de una y mil formas, ahí estaba a través de la Alcaldesa la Administración Municipal representada y por lo mismo este Ayuntamiento, estamos bien, estamos trabajando duro, pero necesitamos respuestas, respuestas de la esfera de gobierno, la que maneja recursos que no son de ellos, son los recursos que provienen de todos los impuestos de todos los habitantes del pueblo mexicano, de tal manera que no son acciones graciosas, sino un reparto equitativo de lo que se recoge vía impuestos ó de los excedentes petroleros ó de cualquier otra de las formas de recaudar por parte del Gobierno Federal, pero no estamos pidiendo favores, estamos pidiendo respuestas a convenios, a acciones que se supone que deban de darse a partir de declaraciones de las Autoridades Federales; de tal manera que nosotros estamos bien, estamos trabajando muy duro, estamos peleando por la autonomía y no nos vamos a dejar para tener un estado totalitario, y por eso es menester felicitar a esta Presidencia Municipal, a la Administración que encabeza la Lic. Ivonne Álvarez, porque le está dando sentido correcto a esta aplicación presupuestal, le estamos dando el rumbo para resolver los problemas prioritarios de este momento, y repito, esperemos en poco tiempo volver a hacer reasignaciones, porque los cambios climáticos nos van a obligar a esto, es cuanto.



El C. C.P. y Lic. José Garza Rodríguez, Síndico Segundo, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Nuevamente un saludo para todos ustedes, mi intervención es en relación realmente por mostrar lo que sucede en estos órganos de gobierno, si bien es cierto que el Artículo 115 de la Constitución Política Federal habla de una autonomía municipal, donde nos permite ser gobierno, donde nos permite administrar nuestro patrimonio, nuestros recursos pero no nos dió autonomía financiera, es un pueblo pobre, con una Federación rica, en aras de los convenios de coordinación fiscal, donde todo recurso del estado se mandan a la Federación por las transacciones comerciales y industriales que aquí se realizan, y de cada 100 pesos al Estado le regresan 3, y esos 3 pesos hay que dividirlo entre el Estado y los 51 Municipios, ¿con qué vamos a hacer obra?, con migajas, con lo que le sobra a la Federación, que la Federación tiene arcas llenas de dinero, es muy comentado en los medios el subejercicio del presupuesto de egresos por parte de la Federación.

Y quiero decirles un poquito más, para el FONDEN no ha habido ninguna modificación presupuestal para incrementarlo para lo que haga falta para el país, que el país desafortunadamente hay mucho desastre, pero no hay ninguna modificación, ¿qué quiere decir esto?, ó que están muy lentos, ó que es suficiente, y seguramente es suficiente, pero ¿qué es lo que les falta?, aplicarlo, y para aplicarlo se ocupa voluntad política, no se ocupa ver la necesidad del pueblo, no se ocupa ver las carencias, no se ocupa ver a los desprotegidos, no se ocupa ver a los que están batallando sin techo, sin comida, sin alimento, sin medicamento, se ocupa voluntad política porque todos allá lo conocieron, si no lo vieron en la foto que vinieron a tomarse, lo vieron a través de los medios todos los días, si ustedes ven los medios, mañana, tarde y noche pasan desastres en Nuevo León y otros Estados de la República, está muy visto, pero ¿qué sucede?, burocratismo federal ó con miras al 2012, ¿qué es lo que sucede?, ahí está el dinero, porque no se aplica, porque tener que estar nosotros redistribuyendo con recursos propios porque no llega el presupuesto del Gobierno Federal aquí al Estado, que no han entendido que el 115 sí nos dá una autonomía, pero mientras no tengamos la financiera, para que queremos la autonomía, bien decía mi Compañero Regidor Erasmo Garza, Delegado político, Delegado para Tesorería, Delgados para obras, Delegados para todo, y ¿porqué tanto Delegado?,

porque ahí está el dinero, está para ejercerse, y nuestra Alcaldesa nos consta y lo ha dicho, toque y toque puertas que se abren pero no hay respuesta, no hay ninguna respuesta, y por eso estamos pidiendo limosnas del dinero nuestro, dinero que mandamos para que administren y que lo administren bien y nos lleguen cuando se ocupe, si aquí en Nuevo León no hubiera desastre, no estaríamos pidiendo nada, pero estamos pidiendo porque el dinero lo mandamos, vía impuestos, vía derechos, vía importaciones, vía exportaciones, y lo tienen ahí, y lo están ejerciendo y lo acabo de decir en la sesión anterior, la visión del Gobierno Federal para la aplicación de obras, Morones Prieto, Constitución, qué casualidad, y lo vuelvo a repetir, alto, qué casualidad que empezaron a trabajar por Santa Catarina, luego San Pedro, luego Monterrey, y al último ¿quién?, el municipio pobre, al que no le dan recursos, al patito feo, en esa línea, que casualidad, y lo vuelvo a señalar, siendo municipio junto con Apodaca, donde tenemos el aeropuerto, entra y salida del aeropuerto Internacional, que lo primero que encuentran son desviaciones, hoyos, calles que no existen, derrumbadas, algo le falta a la Federación y les voy a decir que es además de voluntad política, les falta ponerse a trabajar, les falta sensibilidad, les falta llegar a las comunidades y le falta vivir y conocer lo que está sucediendo, y entonces estoy seguro que le darían responsabilidades al municipio, porque es la primera instancia que atiende a los ciudadanos, y la Federación, la Federación es la última, vienen a una foto, ¿qué necesitas?, y déjame ver haber que te mando, y déjame ver cuando te corresponde, y déjame ver cuáles son mis prioridades políticas, no sociales, no de desastre, políticas, desafortunadamente estamos muy cerquitas del 2012 y así lo están viendo, yo creo que ya basta a la Federación en relación a que enlazados ó cobijados en la coordinación fiscal, nos manden migajas al Estado y a los Municipios, es cuanto.

La C. Regidora Lic. Karla Muñoz Hurtado, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Muy buenas tardes, retomando el tema ya un poco comentado, de la facultad que nos otorga el Artículo 115 de ser autónomos, yo creo que esto no deslinda la responsabilidad que tiene el Gobierno Federal hacía su país, no solo a un Estado, esto también no los exime de la obligación, el atender a cualquier ciudadano sin importar color, zona geográfica ó esfera política a la que pertenecen, a mí me preocupa que ahora con tantos desastres naturales debido al calentamiento global, al cambio

climático, como se comentaba hace unos momentos, los recursos del FONDEN no se han incrementado, y se han presentado diferentes desastres naturales en México, qué va a pasar si los recursos del FONDEN ya no van a ser necesarios, ya no van a tener la capacidad de darle una solución a lo que en México necesitamos, ¿porqué hago este comentario?, porque no solamente están trabando a un Estado de diferente esfera política, están trabando a un Estado que por no tener los recursos inmediatamente dejan de producir, somos el Estado con mayor aportación hacia el Gobierno Federal, esto quiere decir que no están parando a Nuevo León, están parando a México, están parando a su principal Estado de zona industrial, ¿cuántas empresas no se fueron ahora con lo del “Alex”, en Anahuac, se fueron, ¿porqué?, porque no tienen certeza de saber si va a pasar un desastre, obviamente no depende de nadie, si va a pasar un desastre, no se le va a dar una solución pronta, y las empresas, los ciudadanos no podemos estar esperanzados a la burocracia, yo creo que esto es algo que también me gustaría hacer un llamado al Gobierno Federal, que no lo vean como un Estado, que lo vean que están parando a un país completo, es cuanto.

El C. Regidor Lic. Félix Rocha Esquivel, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Con la venía, yo creo que igual volvemos a hablar aquí de facultades que nos corresponden, nosotros tenemos la facultad de crear ó de hacer nuestro presupuesto tanto formular el de ingresos como el de egresos, dentro de esos ingresos tenemos que considerar los propios, los que vienen del Estado, los que vienen de la Federación, yo creo que ahí, repito, nosotros tenemos la facultad de poder modificar o no, y tenemos también la facultad de saber a que horas se destina ó no, y el drenaje no es una obra que haya salido hace dos semanas, hace un mes, hay colonias que tienen años que tienen esos problemas, y aquí ya lo mencionó el Profr. Arnulfo, hay desde el 2000 que yo recuerde, en la Administración 2000-2003 fué donde en Coordinación el Municipio hizo muchas obras en cuanto al drenaje, nosotros tenemos esa facultad de como destinar los recursos a lo que sea necesario; ahora en cuanto a las arterias, definitivamente ahí yo creo que ya es más a cuestiones técnicas, simplemente el aforo vehicular de la zona centro y a los que a veces tenemos que pasar por el centro, la verdad, si en tiempos normales con las arterias bien como estaban, la verdad era mucho y creo que ahí yo creo que va más en esa razón, Santa Catarina fue un municipio

afectado totalmente, estaba incomunicado si lo pudiéramos decir así, simplemente para comentar eso, ya sin afán de hacer más polémica al respecto, simplemente porque creo que aquí ya nos desviamos mucho del tema, porque ahorita yo creo que hay la voluntad de aprobar este punto y yo creo que eso es lo que ya nos tenemos que centrar, ya la voluntad existe y creo que el tema se desvió por otro camino, es cuanto.

El C. Regidor Ramiro Moreno Ortega, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Sr. Secretario, por favor, nada más como decía ahorita Félix que nos desviamos del tema, y es muy difícil querer tapar el sol con un dedo, yo creo que todo México sabe de lo que está sucediendo en Nuevo León y en los Municipios del Estado, ahorita recordaba la Regidora lo que sucedió en Ciudad Anahuac, yo creo que no tiene que ver nada el huracán con lo que sucedió en Anahuac, fueron fallas de alguien también la inundación, los habitantes de Anahuac no estamos hablando de Municipios de aquí del área metropolitana y ahí hubo una falla garrafal del Gobierno Federal seguramente, y hubo daños cuantiosos y muy fuertes a las importaciones, a las exportaciones, a todo mundo que iba y venía por esas carreteras tanto la libre como la autopista a Estados Unidos ó que se trasladaba para allá, y ahí están los daños que ocasionó, es muy difícil después de lo que sucedió, querer tapar el sol con un dedo, nada más, gracias.

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: Muy bien, si me permite Sr. Secretario, primero, agradecerles a todos ustedes su voluntad para poder reunirnos de manera extraordinaria el día de hoy, por la emergencia de lo que estamos aprobando en esta ya tarde, decirles que sí como bien lo decían ustedes, verdaderamente en los apoyos del FONDEN a Guadalupe no le ha llegado nada y eso es una realidad y no podemos ocultarla, entonces realmente lo que hasta hoy se ha hecho en la reconstrucción de "Alex", hablamos del puente del Realito que lo está haciendo el Gobierno del Estado, del puente de Alfonso Reyes que lo está realizando el Gobierno del Estado, la REA que está entrando en cuestión de Miguel de la Madrid, y la SCT. que está trabajando en Morones Prieto, que si como bien decía ahorita nuestro Síndico, fuimos el cuarto municipio atendidos, sin embargo hemos sido

atendidos, falta una segunda etapa que ha comprometido la SCT en rehabilitar para el 22 de octubre si no me equivoco, una segunda etapa de solamente cuatro carriles que estaríamos hablando de un solo lado de Morones Prieto, para seguir trabajando con el par vial mientras se recupera Nuevo León de todos los daños que sufrimos en este "Alex" y ahora con el "Karl", creo que lo que nos sucedió es algo histórico, nadie teníamos la idea de que algo así pudiera suceder, sin embargo Guadalupe está sumamente afectado, y es un municipio que requiere de todo el apoyo y requiere de nuestro esfuerzo, de todos los que hoy estamos aquí, estamos trabajando en calles que quedaron completamente destruidas como es en la zona del Contry, en la calle Greco que se está trabajando con pavimento hidráulico, como Valles del Contry que está cerca del Realito, donde también se destruyeron las calles y en el Realito la CNA que es a quién le compete, está haciendo el desazolve de lo que viene siendo el río La Silla, ese desazolve no nada más lo queremos en el Realito, también le hemos exigido a la CNA que lo queremos en Av. Américas y Matancillas, donde ahí se hizo otro remolino, existe una plancha de concreto abajo de este puente y que si no retiramos todo el azolve que hay ahí, no solamente el Realito va a hacer inundado, sino se nos va a inundar Puesta del Sol y se nos va a inundar Jardines de la Pastora, es una exigencia que ya le hicimos a la CNA, y han comprometido que este viernes a más tardar el lunes, entran en esa zona de Américas y Matancillas y son los dos puntos más fuertes ahorita urgentes para que entran.

Nosotros pedimos al fondo hidráulico 82 millones de pesos, sin embargo cuando estuvimos con la CNA, el fondo hidráulico no ha llegado, ellos hicieron un apartado para poder desazolvar el río La Silla, el único FONDEN hidráulico que llegó, son para Santa Catarina, a nosotros todavía no nos llega este FONDEN hidráulico; sin embargo la voluntad hasta hoy fué empezar por el Realito a desazolvar y luego continúan con Matancillas y Américas si no me equivoco Ingeniero, que así fué lo que hablamos la última vez, hace una semana precisamente con la CNA.

Después compartirles, que sí les agradezco mucho el apoyo que hemos tenido, el respaldo de cada uno de ustedes, sin embargo cuando palpamos el "Alex" primero que nada, sientes la necesidad prioritaria de la gente, yo estuve en la Zozaya, estuve en la Eduardo Caballero, en la 13 de Mayo, en Las

Flores, en División del Norte, y estas colonias se inundan cada año porque nadie le quiere meter al drenaje pluvial, esa es la realidad, no tienen 3 años ni el "Alex", tienen más de 15 ó 20 años como en la Colonia SCOP, que nos dijo una familia, que eso ya quedó resuelto, que nos dijo.- oiga, eso tiene 30 años Licenciada, hoy ya dormimos, eso es lo que les vamos a dar a esas familias, el que puedan dormir, el que puedan vivir tranquilos, porque realmente llueve y no duermen, no descansan, no viven, porque están viendo si el arroyo aumenta su capacidad y el agua les va volver a entrar a sus casas, y no por una lluvia del "Alex", por cualquier lluvia, porque esa es la realidad.

Hoy que vamos a lograr, nosotros teníamos un crédito de 180 millones que ya el Congreso nos autorizó, sin embargo hemos sido sumamente responsables porque al momento que llegó el "Alex", nosotros íbamos a empezar con Miguel Alemán y Américas, en ese día teníamos el proyecto para empezar ese puente y lo suspendimos por la emergencia que pasó del "Alex"; después se nos recogió el Fondo Metropolitano que era otra parte de dinero que íbamos a utilizar para Guadalupe, hoy las prioridades cambiaron, y no hemos ejercido el crédito hasta no ver nuestras prioridades, ahora por eso lo estamos pasando por Cabildo, para poder ejercer de esos 180 millones que tenemos de crédito, 48 que es lo que estamos solicitando ahorita para poder aplicarlos de inmediato, y no esperarnos a que nos resuelva en el FONDEN, realmente no podemos nosotros engañarnos porque sino lo viéramos en obras, yo ya les platicué lo que se está realizando en cuestión de reconstrucción, pero del FONDEN nosotros solicitamos 219 millones que todavía no nos dan respuesta, porque hay FONDEN urbano y FONDEN hidráulico, el hidráulico lo va a ejercer la CNA, y por eso hemos estado hablando con la CNA de inmediato, el FONDEN urbano todavía no nos comenta.

Les platico Señores Regidores que nosotros tuvimos una reunión con Laura, se llama Laura Burzón, ella es la que manda los resultados del FONDEN, y Laura se había comprometido con el Estado a entregar el 3 de Septiembre, los resultados de lo que fuera aprobado para el FONDEN, y ahí estábamos varios Alcaldes, todos los Secretarios de Gobierno, pero también todos los Secretarios de la Federación, estaba el Secretario de Desarrollo Social, estaba el Secretario de la CNA, el Secretario de la SCT, y estuvimos en una

reunión en el Tecnológico antes del 3 de Septiembre, faltaba una semana me acuerdo y yo le decía a Laura, ¿cuándo llega el FONDEN?, porque a nosotros nos urge, y nos dijo.- el 3 de Septiembre a más tardar, hoy es 28 de Septiembre y al Estado todavía no le da luz verde de lo que fué autorizado por el FONDEN.

Yo creo que aquí no se trata de politizar, somos un solo equipo y lo ha marcado el Presidente de la República, y a lo ha marcado el Secretario de Desarrollo Social, que es quién ha estado encausando este programa de reconstrucción, no se trata de partidos, se trata de Nuevo León, se trata de nuestra gente, pero cuando vino el Presidente y todos los Secretarios, han hecho compromisos con Nuevo León, no estamos pidiendo nada que ellos no se hayan ya comprometido con nosotros, y creo que es muy válido lo que ahorita comentaba Gerardo, y a mí me encantaría para una reunión de nuestra próxima reunión de Cabildo, estamos hablando que va a hacer el 14 de Octubre, se me hace mucho tiempo, por eso estamos haciendo esta Extraordinaria, yo creo que hoy nadie podemos descartar el poder decirle a la Federación.- apóyanos en el menor tiempo posible, no es solo Guadalupe, es todo el Estado, y saben qué, no es Nuevo León nada más, cuántos más Estados están pasando por lo que pasamos nosotros, sin embargo a nosotros nos interesa nuestro municipio, y si no peleamos nosotros por el, ¿quién lo va a hacer?, nadie.

A mí me encantaría y quisiéramos como hoy es único tema, de manera administrativa que lo hiciera la Secretaría de Ayuntamiento y estarlo firmando todos y poderlo enviar en el menor tiempo a la Federación, que sería la Secretaría de Gobernación para a manera de poder agilizar los tramites que están haciéndose para el FONDEN, y de esta forma poder pedirle; yo creo que nadie, yo invitaría a todos los que estamos aquí, ¿porqué?, porque todos somos Guadalupe, aquí no representamos un color ni un partido, al final, la gente que nos dio la oportunidad de llegar, son casi 900 mil habitantes que son los que están pidiendo el auxilio para que llegue en el menor tiempo del FONDEN, como los recursos no han llegado, les platico todo esto para que todos tengamos la película muy clara, como los recursos no han llegado, todavía no sabemos que lanita nos toca ponerle a Guadalupe, porque esa es la verdad, acordémonos que el Fondo Nacional de Desastres

no te paga el 100% de la obra, te paga un 40%, y el 30% lo paga el Estado y el otro 30% lo paga el municipio, nosotros no podemos de manera irresponsable aplicar todo nuestro crédito y decir.- vamos a aplicar ahorita los 180, cuando no sabemos cuánto nos toque poner del FONDEN, por esa razón lo prioritario ahorita es aplicar estos 48 millones en pluviales que son necesarios, hablamos de Tauro y no nada más lo vamos a ayudar, a todas las colonias que están en Tauro y Ruiz Cortines, toda la gente de Cañada Blanca, de Jardines de San Miguel, de la Zozaya, y de todas esas colonias que pasan por ahí y que el agua llega por muchos años atrás un metro ó metro y medio arriba, ó hasta más, esa es la realidad.

Estamos hablando de Las Flores, que es un arroyo que nunca se le ha metido porque está revestido, sin embargo la Colonia Las Flores que hoy tengo la instrucción a mi gente de Protección Civil, que haya un elemento ahí cada vez que llueve, ya subió el arroyo, hay va Obras Públicas, hay va Servicios Públicos, hay va Bomberos, va Protección Civil, para prevenirle a la gente y saber que sus propiedades no están en peligro ni su vida, porque ahí se nos inundan dos ó tres cuadras, y creo que hay otras Administraciones donde hubo una persona que falleció en esa colonia, nosotros no queremos que nos pase una cosa similar.

La Zozaya como bien platicaba Arnulfo y como lo vivimos nosotros, cada vez que llueve, cada vez que se inunda la Zozaya, la Eduardo Caballero es igual y la 13 de Mayo, no es solamente ayudar a la Colonia 13 de Mayo, el drenaje pluvial va en toda la calle 13 de Mayo, la Rafael Ramírez, Agua Nueva, a toda la Av. Nuevo León, a la Colonia 13 de Mayo, a un sin fin de colonias que hoy están esperanzados a nosotros, y que realmente nunca se les ha escuchado, ahí tenemos un Jardín de Niños del DIF, yo también viví ahí en esa colonia, y sé perfectamente lo que es que los niños no vayan a la escuela ó que vayan todos enlodados, ó con el agua hasta la rodilla, porque esa es la realidad; sin embargo la lluvia continua y nos vamos a seguir ahogando si no hacemos obras que son pluviales, y lo más importante, no se ven como dicen ustedes, pero saben qué, sí se sienten, cuando llueve como nos decía la del SCOP, ya duermo, la primera lluvia, era ver haber si había jalado el drenaje pluvial, después que l vimos que jaló, ya duermo tranquilo, yo creo que con lo que ustedes van a aprobar hoy, vamos a dar esa tranquilidad a toda la ciudadanía.



Pero no quisiera que se me fuera tampoco lo que también estamos aprobando aparte de eso, nos llovió con el "Karl" y se nos dañó Israel Cavazos, y hoy en este dictamen también viene el que apliquemos parte de este crédito para poder reconstruir lo que fué la Avenida Israel Cavazos, estamos hablando de un millón 700 mil que requiere esta avenida, que ahorita colapsados como estamos, se convierte en una salida para nosotros, para toda la parte oriente de Guadalupe, para Juárez y Cadereyta, y son dos carriles los que tenemos ahorita privados para la ciudadanía, también estamos autorizando un millón 700 para Israel Cavazos y además para espacios públicos de un dinero que nos llegó de la Federación, que tenemos que aplicar, son 3 millones 800 para espacios públicos de la Nueva Almaguer y de la Colonia Independientes; igualmente CONACULTA, nos llegó un millón de pesos, nosotros tenemos que poner 750, para poder que podamos aplicar ese recurso y si no se nos va esa lana, eso es lo que hoy estarían ustedes autorizando.

Yo quiero agradecerles, se los he dicho ayer que estuvimos en la previa, esto no se trata de partidos, se trata de Guadalupe, y de verdad yo voy a pelear por Guadalupe hasta el último día que me toca representarlos que es el 31 de Octubre, si Dios permite del 2012; igual que ustedes, traemos la camiseta bien puesta de Guadalupe, no lo hemos visto aquí, lo hemos visto siempre, en todo lo que hemos hecho porque ustedes han apoyado, cada decisión ó cada propuesta que nosotros hemos puesto a Cabildo, si no contara con su apoyo, esto no pudiera ser hoy una realidad, pero creo que no podemos esperar a lo que nos llegue ahorita de la Federación, sí tenemos que ser responsables y en esa responsabilidad, el crédito lo estamos aplicando a lo que hoy Guadalupe necesita y que ha necesitado durante muchos años, y nosotros sí queremos dar las respuestas claras y acciones contundentes a nuestro municipio.

Yo como quiera los voy a tener al tanto si nos llega información del FONDEN, si nos llega información de la CNA del FONDEN hidráulico, sin embargo, hoy yo sí he tocado puertas como lo he hecho hasta el día de hoy para que se nos abran y que sigan apoyando a nuestro municipio; ayer recibí gente de Jardines de la Pastora y le comenté lo de la CNA, yo creo que la CNA tiene un compromiso mayor con nuestra población, porque pasan dos ríos super

importantes que son los que acabaron con nuestra gente, y es el río La Silla y el río Santa Catarina, y en el río La Silla hay mucho por hacer, sé que lo están haciendo pero nosotros vamos a ser muy vigilantes de que lo hagan y que lo hagan bien, por el Realito, y no nada más por el Realito, por Jardines de la Pastora, por Puesta del Sol, por la Colonia Orizaba, por todas las colonias donde pasa el río La Silla como la Felipe Ángeles, que es bien complicado, hoy con una lluvia cualquiera que te vuelvas a inundar, por eso exigimos y pedimos el desazolve.

Yo les agradezco la postura y el respaldo de cada uno de ustedes, hoy se va a ver en esta votación, yo creo que la unidad y aquí tenemos que caminar unidos, no lo dice Ivonne nada más, lo ha dicho el Gobernador y lo ha dicho el propio Presidente de la República en cada evento que tiene en nuestro Estado, y nos ha dicho.- Señores, hagamos un solo equipo, no de color, de Nuevo León y Guadalupe es una parte bien importante de nuestro Estado, porque somos el segundo Municipio más grande de Nuevo León y merece que vayamos unidos todos los que estamos aquí.

Yo le pediría Sr. Secretario si pasáramos a la votación por favor, y a ustedes mi agradecimiento si es a favor por la aplicación de estos recursos que vamos a hacer en pro del bienestar y la tranquilidad de nuestra gente.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Ruego a los Honorables integrantes de este Ayuntamiento, se sirvan manifestar su aprobación en la forma acostumbrada, tomándose el siguiente.

#### ACUERDO No. 1

Este Ayuntamiento aprueba en lo general y en lo particular por Unanimidad de votos, el dictamen presentado por las Comisiones Unidas de Hacienda y Obras Públicas, como sigue:

#### **DICTAMEN PARA LA REASIGNACIÓN PRESUPUESTAL DEL FINANCIAMIENTO PARA PROGRAMAS EMERGENTES DE OBRA PÚBLICA Y DRENAJE PLUVIAL,**

**EMITIDO POR LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA MUNICIPAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN.**

A los suscritos integrantes de las Comisiones Unidas de Hacienda Municipal y Obras Públicas, nos fue turnado para su estudio y análisis, por el C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, así como por el C. Secretario de Obras Públicas de este Municipio, mediante el cual solicita conforme a lo dispuesto por los Artículos 26 inciso c) fracción II y 133 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León vigente, la Reasignación Presupuestal del Financiamiento para Programas Emergentes de Obra Pública y Drenaje Pluvial, por lo que en virtud de lo anterior, se emite el mismo de acuerdo a los siguientes:

ANTECEDENTES:

**1).**- Mediante Acta de Cabildo No. 17 de fecha 26 de Marzo del presente año 2010, Se autorizó a la Presidenta Municipal contratar un crédito por un monto de hasta \$180,000,000.00(Ciento ochenta millones de pesos 00/100m.n.), mas los accesorios derivados por el financiamiento, los cuales serán destinados a Obra Publica contempladas dentro del plan Municipal de Desarrollo, así como, ejercer los Recursos de los diversos Programas presentado por la Comisión de Obras Públicas. "

**2).**- Que el C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal y el C. Secretario de Obras Públicas de este Municipio, sostuvieron una reunión con los miembros de la H. Comisión de Hacienda Municipal y Obras Pública de este Municipio respectivamente con la intención de presentar y explicar la Reasignación Presupuestal del Financiamiento para Programas Emergentes de Obra Pública y Drenaje Pluvial, como son: el Drenaje Pluvial Ruiz Cortinez del tramo comprendido de tauro al Arroyo la Talaverna por \$ 30,000,000.00 (Treinta millones de pesos 00/100m.n.), Drenaje Pluvial las Flores por \$ 5,000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100m.n.), Drenaje Pluvial la Zozaya por \$ 3,500,000.00 (Tres millones Quinientos mil pesos 00/100m.n.), Drenaje Pluvial col. Eduardo Caballero por \$ 4,500,000.00 (Cuatro millones Quinientos mil pesos 00/100m.n.), así como, Reparación de Intersección de la Av. Israel Cavazos y Rio La Silla por \$

1,700,000.00 (Un millón Setecientos mil pesos 00/100m.n.), Aportación Municipal de espacios públicos por \$ 3,127,798.00 (Tres millones Ciento veintisiete mil setecientos noventa y ocho pesos 00/100m.n.) y CONACULTA por \$750,000.00 (Setecientos Cincuenta mil de pesos 00/100m.n.), por un Total de \$48, 577,798.00 (Cuarenta millones Quinientos setenta y siete mil Setecientos noventa y Ocho pesos 00/100m.n.).

**3).-** Que una vez terminada la presentación, éstas H. Comisiones Unidas de Hacienda Municipal y Obras Públicas tuvieron a bien reunirse a efecto de analizar y discutir lo concerniente al financiamiento que se menciona en el punto anterior y así estar en condiciones de emitir el dictamen correspondientes a este Ayuntamiento.

#### CONSIDERANDO:

**I).-** Que éstas H. Comisiones Unidas de Hacienda Municipal y Obras Públicas son competente para analizar, dictaminar, conocer y fallar sobre el presente asunto.

**II).-** Los integrantes de las Comisiones de Hacienda Municipal y Obra Públicas hemos analizado y estudiado los documentos entregados en la reunión mencionada en el visto 2) del presente acuerdo.

**III).-** Que de los documentos comprobatorios relativos a la Reasignación Presupuestal del Financiamiento para Programas Emergentes de Obra Pública y Drenaje Pluvial que a través del presente se dictamina, se observa que la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal de esta Ciudad, tiene contemplado destinar dichos recursos a Obra Pública contempladas dentro del Plan Municipal de Desarrollo.

Por las anteriores consideraciones de hecho y de derecho, los integrantes de las Comisiones Unidas de Hacienda Municipal y Obras Públicas, sometemos al criterio de este R. Ayuntamiento para su aprobación de conformidad por lo dispuesto en los artículos 115, fracción IV, párrafo

noveno, del Supremo Estatuto Legal del País; 63, fracción XIII, 118 y 119, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; y 79, fracción V, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, el siguiente proyecto de:

#### ACUERDO:

**PRIMERO:** Se autoriza la Reasignación Presupuestal del Financiamiento para Programas Emergentes de Obra Pública y Drenaje Pluvial de Ruiz Cortinez del tramo comprendido de la Av. Tauro al Arroyo la Talaverna, Drenaje Pluvial las Flores, Drenaje Pluvial la Zozaya, Drenaje Pluvial col. Eduardo Caballero, así como, Reparación de Intersección de la Av. Israel Cavazos y Rio La Silla, Aportación Municipal de espacios públicos y CONACULTA.

**SEGUNDO:** Se autoriza a la Presidenta Municipal a celebrar los actos y a suscribir los instrumentos jurídicos necesarios para formalizar el mecanismo de garantía y/o pago de las obligaciones crediticias derivadas del financiamiento aprobado en la Sesión de Cabildo en fecha 26 de Marzo del año en curso.

Atentamente.- Así lo acuerdan y firma los integrantes de las Comisiones Unidas de Hacienda Municipal y Obras Públicas respectivamente.- En la Ciudad de Guadalupe, Nuevo León, a los 28 días del mes de Septiembre del 2010.

#### “LA COMISION DE HACIENDA MUNICIPAL”

LIC. FÉLIX CÉSAR SALINAS MORALES  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
(rúbrica)

C. MARTÍN DOMÍNGUEZ VALENCIANO  
SECRETARIO DE LA COMISIÓN  
(rúbrica)

LIC. LAURA CARMINA GUTIÉRREZ SÁENZ  
VOCAL DE LA COMISIÓN  
(rúbrica)

ING. ERASMO GARZA ELIZONDO  
VOCAL DE LA COMISIÓN  
(rúbrica)

PROF. JOSÉ LUIS AGUILAR VALERO  
VOCAL DE LA COMISIÓN  
(rúbrica)

“LA COMISION DE OBRAS PUBLICAS”

ING. CARLOS RODRIGUEZ PADILLA  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
(rúbrica)

LIC. Y C.P. JOSE GARZA RODRIGUEZ  
SECRETARIO DE LA COMISIÓN  
(rúbrica)

ING. MARCELA RODRIGUEZ CUELLAR  
VOCAL DE LA COMISIÓN  
(rúbrica)

C. SERGIO ELIZONDO ORTEGA  
VOCAL DE LA COMISIÓN  
(rúbrica)

ING. JOSE GUADALUPE GUERRA GARZA  
VOCAL DE LA COMISIÓN  
(rúbrica)

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Honorables integrantes del R. Ayuntamiento, me permito informar que se aprueba por Unanimidad de votos, el siguiente acuerdo:

**PRIMERO.-** Se autoriza la Reasignación Presupuestal del Financiamiento para Programas Emergentes de Obra Pública y Drenaje Pluvial de Ruiz Cortínez del tramo comprendido de la Av. Tauro al Arroyo la Talaverna ,Drenaje Pluvial las Flores, Drenaje Pluvial la Zozaya, Drenaje Pluvial Col. Eduardo Caballero, así como, la reparación de intersección de la Av. Israel Cavazos y Río la Silla. Aportación municipal de espacios públicos y CONACULTA.

**SEGUNDO.-** Se autoriza a la Presidenta Municipal a celebrar los actos y suscribir los instrumentos jurídicos necesarios para formalizar el mecanismo

de garantía y/o pago de las obligaciones crediticias derivadas del financiamiento aprobado en la Sesión de Cabildo en fecha 26 de Marzo del año en curso.

Tiene usted el uso de la palabra Sra. Alcaldesa.

## II. Clausura de la Sesión Extraordinaria.

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: Antes de clausurar, quisiera darle una felicitación a nuestro Compañero Félix por el cumpleaños del día de ayer, que Dios lo bendiga mucho, muchas felicidades para usted; Una vez desahogado el Orden del Día aprobado, me permito siendo las doce horas con cuarenta y cuatro minutos del día 28 -veintiocho- de Septiembre del 2010, proceder a la Clausura de esta Décima Primera Sesión Extraordinaria, declarando válidos los acuerdos de ella emanados, Firmando en ella la C. Presidenta Municipal y el C. Secretario del R. Ayuntamiento, quién dá Fé. -----

LIC. IVONNE LILIANA ALVAREZ GARCIA

LIC. GABRIEL TLALOC CANTU CANTU

LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL

EL C. SRIO. DEL R. AYUNTAMIENTO

C.P. JESUS PAEZ ELIZONDO

ING. CARLOS RODRIGUEZ PADILLA

EL C. SRIO. DE FINANZAS Y TESORERO  
MUNICIPAL

EL C. PRIMER REGIDOR

LIC. ERIKA MARTINEZ ROCHA

C. MARTIN DOMINGUEZ VALENCIANO

EL C. SEGUNDO REGIDOR

EL C. TERCER REGIDOR

LIC. DANIEL TORRES CANTU

ING. MARCELA RODRIGUEZ CUELLAR

EL C. CUARTO REGIDOR

EL C. QUINTO REGIDOR

C. ROBERTO GARZA RAMIREZ

C. RAMIRO MORENO ORTEGA

EL C. SEXTO REGIDOR

EL C. SÉPTIMO REGIDOR

ING. ERASMO GARZA ELIZONDO

LIC. LAURA CARMINA GUTIERREZ SAENZ

EL C. OCTAVO REGIDOR

EL C. NOVENO REGIDOR

C. SERGIO ELIZONDO ORTEGA

C. ALMA LETICIA GARZA GARZA

EL C. DECIMO REGIDOR

EL C. DECIMO PRIMER REGIDOR  
(FALTA JUSTIFICADA)

LIC. KARLA MUÑOZ HURTADO

LIC. CARLOS ALFONSO RODRIGUEZ GASCON

EL C. DECIMO SEGUNDO REGIDOR

EL C. DECIMO TERCER REGIDOR



PROFR. ARNULFO MARTINEZ VALDEZ

EL C. DECIMO CUARTO REGIDOR

ING. JOSE GUADALUPE GUERRA GARZA

EL C. DECIMO SEXTO REGIDOR

LIC. GERARDO JAVIER GARCIA MALDONADO

EL C. DECIMO OCTAVO REGIDOR

LIC. FELIX CESAR SALINAS MORALES

EL C. SINDICO PRIMERO

LIC. FELIX ROCHA ESQUIVEL

EL C. DECIMO QUINTO REGIDOR

C. FLORINDA SOLIS MALACARA

EL C. DECIMO SÉPTIMO REGIDOR

PROFR. JOSE LUIS AGUILAR VALERO

EL C. DECIMO NOVENO REGIDOR

LIC. Y C.P. JOSE GARZA RODRIGUEZ

EL C. SINDICO SEGUNDO